



## INSTRUCTIVO PARA LA/EL EGRESADA/O: TRAMITE SOLICITUD TITULO

**IMPORTANTE:** Antes de comenzar el trámite, **le recomendamos que realice una lectura pausada y atenta de cada punto.**

---

1 - En el Sistema SIU-Guaraní (Autogestión del Alumno) controlá tus datos personales. Editá los datos domicilio, email y número de teléfono si fuera necesario (es muy importante que tus datos estén actualizados para futuros contactos). Si necesitás modificar los datos nombre y/o apellido y/o número de documento no podrás editarlo por Autogestión, deberás solicitarlo al completar la Solicitud de Otorgamiento de Título y Expedición de Diploma y Certificados.

*Nota: para la emisión de tu diploma/certificado, se tomarán literalmente los datos consignados en el cuerpo de tu partida de nacimiento, el/los nombre/s y el/los apellido/s con las primeras letras en mayúsculas y el resto de las letras en minúsculas. Si tu/s nombre/s y/o apellido/s están precedidos o contienen: más de una mayúscula, de – del – de la – di (en letra minúscula), diéresis, guión, apóstrofe, o cualquier otra particularidad que creas necesario aclarar, por favor indicarlo en el formulario cuando envíes la documentación adjunta requerida.*

2 - En el Sistema SIU-Guaraní (Autogestión del Alumno) seleccioná la opción “Solicitud de Título” en la barra del menú principal (debe habilitarse desde Sede de UNR). Luego de completarla y enviarla, podrás visualizar un registro indicando: número de legajo, apellido, nombre, carrera, título solicitado, fecha de la solicitud y número de expediente, este último dato figurará en blanco hasta que sea generado el expediente.



Inscripción Materias	Inscripción Exámenes	Reportes ▾	Trámites ▾	<b>Solicitud de Título</b>
----------------------	----------------------	------------	------------	----------------------------

### Estado del trámite

#	Legajo	Apellido	Nombres	Carrera	Título	Fecha de Solicitud	Nro. Expediente
4	A-20001	Aicó	Aydan Eloy	Arquitectura	Bachiller Universitario	06/08/2020	-----

### Solicitud de otorgamiento de título y expedición de diploma / certificados

La/El presentante declara bajo juramento la exactitud de todos los datos consignados en el presente formulario. La omisión o falsa declaración de los mismos constituye una falta pasible de ser sancionada conforme a las normas vigentes, de acuerdo al grado de la infracción cometida. Se deberá adjuntar la documentación requerida a la cuenta de email: [títulos@unr.edu.ar](mailto:títulos@unr.edu.ar).

Número de Inscripción

200000743

Título que solicito

Bachiller Universitario ▾

Confirmo que he revisado y acepto mis datos personales

No ▾

Solicito que se rectifique/modifique mi Nombre y/o Apellido y/o Número de Documento u otros datos personales según DNI y partida de nacimiento que adjuntaré al email

No ▾

Confirmo que he leído y acepto los términos descriptos anteriormente

Si ▾

Enviar

3 - Realizó transferencia bancaria o depósito en cuenta, de los cánones correspondientes por la certificación de las firmas de autoridades y la legalización ante el Ministerio de Educación de la Nación conforme a los siguientes datos:

CBU: 0110444230044495180297

CTA CORRIENTE: 30204449518029

ENTIDAD BANCARIA: Banco de la Nación Argentina (cuenta de la Universidad Nacional de Rosario)

Debe realizar una transacción por cada título que solicite con el monto exacto.



Títulos de grado: abonan \$680 (incluye la certificación de las firmas de las autoridades de la UNR y la legalización ante el Ministerio de Educación del diploma y del certificado analítico)

Título intermedio: abonan \$120 c/u (incluye la certificación de las firmas de las autoridades de la UNR y la legalización ante el Ministerio de Educación del diploma y del certificado analítico)

Resolución Rector N° 1457/2029 que fija los cánones para cada caso:

<https://unr.edu.ar/noticia/14031/canones>

#### **Ejemplo:**

- Si usted solicita título de médico/a: 1 (una) transferencia de \$680
- Si usted solicita título de médico/a y un título intermedio: 1 (una) transferencia de \$680 y 1 (una) transferencia de \$120. Total 2 (dos) transferencias.
- Si usted solicita título de médico/a y dos títulos intermedios: 1 (una) transferencia de \$680 y 2 (dos) transferencias de \$120 cada una. Total 3 (tres) transferencias.

4 - En Una vez realizado los pasos anteriores, ingresar al formulario, completar los datos y cargar la documentación, fotos y comprobantes de pago.

Formulario: <http://bit.ly/EgresoC52>  
(<https://forms.gle/rVthGypznsmk7okM7>)

#### **DOCUMENTACIÓN**

- Frente y reverso del Documento Nacional de Identidad (formato .jpg o pdf)
- Partida de nacimiento (formato jpg o pdf)
- Certificado analítico de Estudios Secundarios
- Convalidación de estudios medios y partida de nacimiento traducida por un traductor público nacional (para extranjeros)



- Foto carnet (formato .jpg)   ○ 4x4 cm, resolución de 300 píxeles
  - Actual   ○ Fondo blanco   ○ De frente   ○ Sin anteojos   ○ Con la cabeza descubierta
- Comprobante de pago de los cánones correspondientes por la certificación de las firmas de las autoridades y de la legalización ministerial, según el título que tramites (formato .jpg o .pdf)

*Nota 1: el tamaño de cada archivo adjunto no debe superar los 5Mb*

*Nota 2: identificar los archivos con el nombre del documento (ej. foto, DNI, partida, comprobante, etc.)*

*Nota 3: deberás presentar copia certificada de tu DNI cuando lo hayas actualizado y no coincida con el que presentaste al inicio de tu carrera. Asimismo, deberás presentar copias certificadas de tu DNI y de tu Partida de Nacimiento cuando hayas requerido en la Solicitud de inicio de trámite rectificación/modificación de tu nombre y/o apellido y/o número de documento u otros datos personales. Ambos casos serán condición para la entrega del correspondiente diploma/certificado (Artículos 7° y 8° Resolución del Rector N° 2301/2020)*

ARTÍCULO 7°.- En caso de haber actualizado su documento de identidad le será admitido el nuevo documento escaneado a los fines de dar continuidad al trámite, debiendo presentar copia certificada del mismo al momento de retirar el diploma expedido, siendo ello condición para su entrega.

ARTÍCULO 8°.- Si al momento de completar la Solicitud de Otorgamiento de Título y Expedición de Diploma y Certificados la/el presentante hubiere indicado rectificación o modificación del apellido, nombre, número de documento u otros datos personales, deberá presentar copia certificada del documento de identidad y de la partida denacimiento al momento de retirar el diploma expedido, siendo ello condición para su entrega.

5 - Una vez finalizados los trámites de entrega de documentación digital:

- Le llegará un correo con toda la información proporcionada en el formulario.
- Si existiera algún error, el personal docente de la Oficina de Egreso se va a contactar por medio del correo electrónico que proporcionó para modificar la documentación incorrecta.



Si querés conocer los pasos del trámite del otorgamiento de tu título y de la emisión de tu diploma/certificado cliqueá en:  
<https://unr.edu.ar/noticia/14030/pasospara-el-tramite-del-titulo>

Si querés conocer las características de tu diploma/certificado cliqueá en:  
<https://unr.edu.ar/noticia/11332/diplomas-con-medidas-de-seguridad>